



COMUNICADO DEL CEHA EN RELACIÓN CON LA ELIMINACIÓN DE LA ASIGNATURA DE HISTORIA DEL ARTE EN EL BACHILLERATO DE ARTES PLÁSTICAS, IMAGEN Y DISEÑO

Santander, 16 de noviembre de 2021

Ante la reorganización de las materias educativas de Bachillerato que está diseñando el Gobierno de España como borrador del Proyecto de Real Decreto que desarrollará la LOMLOE, y en concreto ante la no inclusión de la asignatura de Historia del Arte en la propuesta de materias del Bachillerato de Artes Plásticas, Imagen y Diseño, el Comité Español de Historia del Arte (CEHA), declara lo siguiente:

Reclamamos que la Historia del Arte sea una materia obligatoria en dicha modalidad. La Historia del Arte es una disciplina que entronca con la Historia, la Ética y la Estética, porque alude a la propia condición humana. Como escribieron los padres de nuestra disciplina, no hay arte sin ser humano, pero debemos de recordar también que no hay ser humano sin arte. La Historia del Arte se ocupa del reconocimiento y análisis crítico de las imágenes y de los medios audiovisuales, así como de la arquitectura y del paisaje a partir del conocimiento histórico del pasado (de la tradición cultural) y su confrontación con el presente. Dada la expansión creciente de la imagen, los medios audiovisuales y la conciencia del carácter artificial de nuestro entorno, la Historia del Arte puede reclamar una posición relevante en el conocimiento humano.

En concreto, un modelo educativo tendente a la enseñanza artística no puede obviar la Historia del Arte, que es la Historia del desarrollo de los diferentes lenguajes artísticos y nos permite conocer el progreso de las diferentes técnicas a lo largo del espacio y el tiempo, aportando conocimientos sobre quiénes, cuándo, dónde y cómo los seres humanos dimos lo mejor de nosotros en forma de obras de arte. La Historia del Arte nos permite además adentrarnos en el terreno de lo simbólico, desarrolla nuestra percepción -uno de los fundamentos del juicio crítico-, trabaja la imaginación creativa y la expresión del sentimiento en forma comunicable. Renunciar a estos beneficios en una modalidad destinada precisamente a la enseñanza artística supondría un gravísimo error para el alumnado. Al contrario, las nuevas teorías educativas proponen precisamente impartir una completa visión del arte utilizando el conocimiento complementario de las disciplinas de producción artística, Historia del Arte, Crítica del Arte y Estética (por ejemplo, Getty Education Institute for the Arts, GEI).

A estas consideraciones fundamentales debemos unir también el hecho incuestionable de que nuestro país sustenta un altísimo porcentaje de su economía en el sector terciario, donde el patrimonio artístico y cultural necesita de profesionales con una sólida formación que sólo puede proporcionar la enseñanza de la Historia del Arte.

Por todo ello, los firmantes de este escrito reclamamos la reincorporación de la Historia del Arte en el Bachillerato de Artes Plásticas, de forma similar a lo ocurrido en el Bachillerato de Música y Artes Escénicas que sí incluye una Historia de la Música y de la Danza en su itinerario obligatorio. A la vez, exigimos una reflexión seria, meditada y consensuada con los profesionales de la disciplina sobre el futuro de la enseñanza artística en nuestro país.

Firma disponible en <https://arteceha.eu/>